

Miércoles, 5 de mayo de 2021

## Sección II - Administración Autónoma

### Junta de Extremadura

#### Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

**ANUNCIO. AT-9260. Proyecto para nueva LAMT de enlace entre la L-4862-06 "Sta. María Lomas" de la STR "Puente Cuaterno" (de 13,2 kV) y la L-4864-02 "Pozo del Rey" de la STR "Robledo" (de 20 kV), e instalación de autotransformador 20/13,2 kV, en el T.M. de Talayuela.**

ANUNCIO del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Proyecto para nueva LAMT de enlace entre la L-4862-06 "Sta. María Lomas" de la STR "Puente Cuaterno" (de 13,2 kV) y la L-4864-02 "Pozo del Rey" de la STR "Robledo" (de 20 kV), e instalación de autotransformador 20/13,2 kV, en el término municipal de Talayuela (Cáceres)". Términos municipales: Talayuela (Cáceres). Expediente/s: AT-9260.

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Proyecto para nueva LAMT de enlace entre la L-4862-06 "Sta. María Lomas" de la STR "Puente Cuaterno" (de 13,2 kV) y la L-4864-02 "Pozo del Rey" de la STR "Robledo" (de 20 kV), e instalación de autotransformador 20/13,2 kV, en el término municipal de Talayuela (Cáceres)".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9260.
4. Finalidad del proyecto: Mejora del suministro eléctrico a los/las usuarios de la zona.



Miércoles, 5 de mayo de 2021

### 5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva línea aérea de media tensión proyectada:

- Inicio: Apoyo 526 de la LAMT 4862-06-"Sta. María Lomas" de la STR "Puente Cuaterno" (de 13,2 kV).
- Final: Apoyo 1026 de la LAMT 4864-02-"Pozo del Rey" de la STR "Robledo" (de 20 kV).
- Longitud: 2,345 Km.
- Tipo de línea: Aérea en simple circuito, con conductor 100-AL1/17-ST1A.
- Tensión de servicio: 13,2/20 kV.
- Emplazamiento: Parcelas de titularidad pública y privada, en el término municipal de Talayuela (Cáceres).

Nuevo autotransformador 3 MVA - 20/13,2 kV proyectado:

- Tipo: Intemperie sobre base de apoyo metálico
- Entrada-salida en autotrafo: Línea subterránea en doble circuito de 27 metros de longitud, con conductor HEPRZ1 12/20 kV 3x(1x240) mm<sup>2</sup> .
- Emplazamiento: Polígono 5 - Parcela 22, Paraje Lomas del Medio, en el término municipal de Talayuela (Cáceres).

6. Evaluación de impacto ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental abreviada.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera .

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.



Miércoles, 5 de mayo de 2021

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el/la petionario/a, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los/las titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo

[soiemcc@juntaex.es](mailto:soiemcc@juntaex.es)

- En la página web

[www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es)

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 16 de abril de 2021

Juan Carlos Bueno Recio

JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA



Miércoles, 5 de mayo de 2021

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.  
AT-9260

FINCA						AFECCIÓN						
Nº	Políg.	Parc.	Paraje	T.M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO	APOYOS		VUELO		OCUPAC. TEMP.	OCUPAC. TEMP. Accesos
						NOMBRE	Cantidad	m2	Long.	m2	m2	m2
1	5	22	Lomas del Medio	Talayueta	Agrario	FORESTA TERRENOS, S.L.	2 (A1 + AUTOTRAFO)	25,50	18,92	113,52	94,60	50,00
2	5	13	Lomas del Medio	Talayueta	Agrario	MARIA CONSOLACIÓN BAÑOS HORNERO	2 (A2 y A3)	2,89	283,46	1.700,76	1.417,30	3.330,00
3	5	16	Santa María de las Lomas	Talayueta	Agrario	JUSTA PEREZ LAZARO (50%) LUIS SERRANO GOMEZ (50%)	2 (A4 y A5)	2,89	323,73	1.942,38	1.618,65	240,00
4	34	5	Lomas del Medio	Talayueta	Agrario	INVERGRUP CAÑELLAS, S.L.	6 (A6, A7, A8, A9, A10 y A11)	8,67	793,28	4.759,68	3.966,40	9.770,00
5	34	3	Lomas del Medio	Talayueta	Agrario	INVERGRUP CAÑELLAS, S.L.	2 (A12 y A13)	2,89	341,43	2.048,58	1.707,15	2.505,00
6	34	6	Lomas del Saliente	Talayueta	Agrario	IGNACIO MORALES CASAS	1 (A14)	2,25	202,36	1.214,16	1.011,80	715,00
7	34	79	Lomas del Saliente	Talayueta	Agrario	MARIA GUADALUPE MORALES CASAS	2 (A15 y A16)	2,89	205,68	1.234,08	1.028,40	755,00
8	5	11	Lomas del Saliente	Talayueta	Agrario	MARIA GUADALUPE MORALES CASAS (40%) MARIA SÓPETRAN MORALES CASAS (20%) MARIA ENCARNACION MORALES CASAS (20%) HDOS. JULIO MORALES CASAS (20%)			32,51	195,06	162,55	1.040,00
9	5	26	Lomas del Saliente	Talayueta	Agrario	JOSE LUIS GONZALEZ CASAS (20%) SANTIAGO GONZALEZ CASAS (20%) MARIA ANGUSTIAS GONZALEZ CASAS (20%) JUAN ANTONIO GONZALEZ CASAS (20%) MARTA MARIA GONZALEZ CASAS (20%)	1 (A17)	2,25	76,64	459,84	383,20	25,00
10	5	32	Lomas del Saliente	Talayueta	Agrario	PEDRO MANUEL CASTAÑAR MARTIN	1 (A18)	12,75	27,90	167,40	139,50	25,00

